

CARRERA:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

ASISTENCIA E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y GRUPAL A USUARIOS QUE ASISTEN A LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE SAN MIGUEL

RESPONSABLE:

YESLIN ROSIBETH OSORIO BARRAZA U20181209

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 08 DE FEBRERO DE 2024.

PARTES DEL PROYECTO

	UB:	ICACIÓN DE PROYECTO:	3
	1.	REGIÓN:	3
	2.	ÁREA DE EJECUCIÓN:	3
	3.	LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL:	3
	4.	DESCRIPCIÓN	3
	5.	JUSTIFICACIÓN	4
	6.	OBJETIVOS	5
a)	0	bjetivo General:	5
b)	0	bjetivos Específicos:	5
	7.	ACTIVIDADES	5
	8.	METAS	6
	9.	POBLACIÓN BENEFICIADA	6
	10.	HORARIO DE TRABAJO:	6
	11.	PERIODO DE REALIZACIÓN	6
	12.	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	7
	13.	RECURSOS:	7
	14.	PRESUPUESTO:	7
	15 .	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	8
	16	ANEXO	9

UBICACIÓN DE PROYECTO:

- o Nombre de la institución: Procuraduría auxiliar de San Miguel.
 - Dirección: 3ª Avenida Sur, San Miguel
- Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Licda.
 Ana Luz Granados
- o Cargo: Coordinadora De La Unidad De Atención Psicosocial
- 1. REGIÓN: Oriental.
- 2. ÁREA DE EJECUCIÓN: Licenciatura en Psicología Salud.
- 3. LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL: Salud y Bienestar

4. DESCRIPCIÓN

El proyecto se realizará en la Procuraduría Auxiliar San Miguel. El proyecto tiene como objetivo principal establecer un servicio especializado de atención psicológica en la Procuraduría, dirigido a brindar apoyo emocional y psicológico a individuos que lo soliciten. Este servicio se enfoca en ofrecer un espacio seguro y confidencial donde las personas puedan recibir orientación y contención emocional para afrontar los desafíos que enfrentan.

La atención psicológica se centra en proporcionar un acompañamiento comprensivo y empático a los usuarios, permitiéndoles explorar sus emociones, expresar sus preocupaciones y trabajar en estrategias de afrontamiento efectivas. A través de sesiones individuales y grupales, se busca fortalecer el bienestar emocional de los usuarios y promover su capacidad para gestionar el estrés, la ansiedad y otras dificultades emocionales asociadas con su situación.

Los profesionales psicológicos involucrados en el proyecto ofrecen un enfoque centrado en el usuario, adaptando las intervenciones a las necesidades y circunstancias específicas de cada individuo. Se brinda asesoramiento especializado para ayudar a los usuarios a comprender y manejar sus emociones, así como para desarrollar habilidades de afrontamiento que les permitan afrontar de manera más efectiva los desafíos que enfrentan.

A través de la implementación de este servicio de atención psicológica en la Procuraduría, se espera contribuir al bienestar emocional y la resiliencia de los usuarios, fortaleciendo su capacidad para afrontar los desafíos con mayor confianza y autonomía. Se busca promover un ambiente de apoyo y comprensión, donde las necesidades emocionales de los individuos sean reconocidas y abordadas de manera integral.

5. JUSTIFICACIÓN

La incorporación de un servicio de atención psicológica en la Procuraduría responde a la necesidad imperante de brindar un respaldo integral a aquellos individuos que se encuentran inmersos en procesos y enfrentan situaciones vulnerables de alta complejidad. La atención psicológica especializada en este entorno resulta crucial para abordar las repercusiones emocionales y psicológicas que conlleva la participación de vulnerabilidad.

La presencia de un servicio de atención psicológica en la Procuraduría garantiza que los usuarios tengan acceso a un espacio seguro y confidencial donde puedan expresar sus preocupaciones, explorar sus emociones y recibir el soporte emocional necesario para afrontar los desafíos asociados con su situación. Esto se traduce en una mejora significativa en el bienestar emocional y la calidad de vida de los individuos involucrados, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar de manera más efectiva los rigores del proceso.

Además, la incorporación de un servicio de atención psicológica en la Procuraduría representa un paso fundamental hacia la creación de un sistema más humano,

compasivo y efectivo. Este servicio asegura que los usuarios reciban el respaldo emocional y psicológico necesario para afrontar los desafíos, promoviendo así una mayor equidad.

6. OBJETIVOS

a) Objetivo General:

Implementar un servicio de atención psicológica en la Procuraduría, con el propósito de proporcionar apoyo integral a individuos, promoviendo su bienestar emocional y fortaleciendo su capacidad para afrontar desafíos.

b) Objetivos Específicos:

- Establecer un espacio seguro y confidencial dentro de la Procuraduría donde los individuos puedan recibir atención psicológica especializada, orientada a brindar contención emocional, promover estrategias de afrontamiento y fortalecer su resiliencia frente a situaciones adversas.
- Desarrollar protocolos y procedimientos claros para la derivación y seguimiento de casos que requieran intervención psicológica especializada, garantizando una atención oportuna y efectiva para los usuarios que enfrentan situaciones complejas en la Procuraduría.
- Implementar autocuido, primeros auxilios psicológicos y la importancia del manejo de las emociones en usuarios que asisten a la Unidad de Atención Psicosocial de la Procuraduría

7. ACTIVIDADES

- > Entrevistas
- > Aplicación de instrumentos psicológicos

- > Elaboración de informes
- > Atención psicológica a la población
- > Seguimientos de casos

8. METAS

- > Reducir conflictos familiares y sociales.
- ➤ Aumentar la capacidad de auto cuido y autoconocimiento.
- > Incrementar habilidades sociales y relaciones saludables para mejorar la calidad de vida de los usuarios.
- > Mejorar las habilidades para aumentar la capacidad del auto cuido y la autoestima.
- > Reducir el nivel de enojo y agresividad, fomentar la resiliencia y la autoeficacia.

9. POBLACIÓN BENEFICIADA

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
30	70	100

10. HORARIO DE TRABAJO:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 am-		8.00 am- 4.00		8.00 am- 4.00
4.00 pm		pm		pm

11. PERIODO DE REALIZACIÓN

➤ 01 de marzo – 12 de agosto 2024.

12. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- > Universidad de Oriente, UNIVO.
- > Procuraduría Auxiliar San Miguel

13. RECURSOS:

- Humanos: 1 participante responsable de brindar atención psicosocial a usuarios de la Procuraduría Auxiliar San Miguel
- > Materiales: Formatos para expedientes e informes psicológicos, papel bond, colores, lápices, lapiceros, borradores, corrector, folders.

14. PRESUPUESTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO	COSTO TOTAL
		UNITARIO	
66	Alimentación	\$ 7.00	\$462.00
132	Transporte	\$ 0.25	\$33.00
500	1 colaboradores (500 horas)	\$ 1.00	\$500.00
	Otros, papelería, copias, impresiones, etc.		
	Sub-Total		\$995.000
	Imprevistos (10%)		\$99.50
	TOTAL GENERAL		\$1094.50

15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N	Actividades		Meses																						
		m	marzo Abril					ma	mayo Junio					ju	lio			agosto							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrevistas																								
2	Aplicación de instrumentos psicológicos																								
3	Elaboración de informes																								
4	Atención psicológica																								
5	Seguimiento de casos																								

Nombre del estudiante: Yeslin Rosibeth Osorio Barraza

Teléfono: 6161-5597

Correo: osorioyeslin90@gmail.com

16. ANEXO



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO FACTURA



Código de Generación: 64F361BD-D68F-4D0E-AC5D-1621583A1A8D

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000008004

Sello de Recepción: 2024C19D924EE8EC456C8337B38E94B0574C8WBK

Emisor

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv

Dirección: 4A. Calle Poniente, Barrio San Felipe, 705, San Miguel, San

Miguel

Teléfono: 26683700 NIT: 12173110810022 NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION Módelo de Facturación: Transmisión normal

Tipo de Transmisión: Normal

Fecha y Hora de Generación: 25/01/2024 15:32:48

Receptor

Nombre: YESLIN ROSIBETH OSORIO BARRAZA Correo electrónico: osorioyeslin90@gmail.com

Dirección: COL. MILAGRO DE LA PAZ, AVE. GUACAMAYO, #2, SAN

MIGUEL

Teléfono: 61615597 DUI: 06101831-7

Nº	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada		
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	\$0.00	\$0.00	\$75.00		
				Suma de Ventas:			\$75.00		
					Sumatoria	Sumatoria de ventas:			
					Sub-Total:				
					IVA	Retenido :	\$0.00		
				Mont	o Total de la 0	\$75.00			
					Total a Pagar:				

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO

Observaciones:PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: GRISELDA GUADALUPE HERNANDEZ VENTURA

Nº de Documento: 41.728